



**Maipú, viernes 12 de Mayo del 2023**

*Conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, que habilita al Comandante a dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio, se establece lo siguiente:*

## **ORDEN DEL DÍA N° 076/2023**

1. Cítese a los Señores Capitanes e Inspectores de la Institución, como se detalla a continuación:
2. Fecha : 17 de Mayo del presente año.
3. Lugar de Citación : Cuartel General.
4. Horario : 20:30 horas.
5. Punto único a tratar : Programación Aniversario de la Institución.
6. No se aceptan excusas ni licencias.

**Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.**



**ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO**  
COMANDANTE